

Expediente: 109/24

Carátula: KARAMANEFF MATEO LIDIO C/ OCAMPO OMAR ARIEL S/ REDARGUCION DE FALSEDAD

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 20/12/2024 - 04:59

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - OCAMPO , OMAR ARIEL -DEMANDADO

20221275420 - KARAMANEFF, Mateo Lidio-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 109/24



H20920585096

JUICIO: KARAMANEFF MATEO LIDIO c/ OCAMPO OMAR ARIEL s/ REDARGUCION DE FALSEDAD. EXPTE. 109/24. NPR

Juzgado del Trabajo III C.J.C.

Se hace constar que en la fecha, paso los presentes autos al Dr. Alfonso Robledo a sus efectos. Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Actuación firmada en fecha 19/12/2024

Certificado digital:

CN=RUIZ Nicolas Pascual, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230562793

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.